

**DIP. HIPÓLITO DESCHAMPS ESPINO BARROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DIP. EVA FELICITAS CADENA SANDOVAL
SECRETARIA**

**DIP. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL**

En atención a las disposiciones de la H. LXIV Legislatura, envío en tiempo y forma, el texto de mi presentación en materia de Protección Civil, para la comparecencia ante esa Soberanía, con motivo del VI Informe de Gobierno.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES

Comparezco ante esta Honorable Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para ampliar lo relativo a la política pública de Protección Civil, de la que, en lo fundamental, ya se rindió cuenta en el capítulo respectivo del Sexto Informe del Ejecutivo del Estado.

En 2016, la Secretaría de Protección Civil a mi cargo trabajó para consolidar aún más la gestión del riesgo como método de trabajo y la reducción del riesgo de desastres, como estrategia.

El cambio lo acreditan prácticas y respuestas institucionales, que, en administraciones anteriores, eran esporádicas, escasas o francamente inexistentes.

Los cambios se han dado en temas clave:

Uno de ellos, es el papel de la autoridad municipal como actor fundamental de la política de protección civil en Veracruz.

En lo esencial, los alcaldes a través de los Consejos o de las Unidades Municipales de Protección Civil, ya asumen su papel como responsables de impulsar acciones preventivas antes de las distintas temporadas meteorológicas y del calendario cívico

o vacacional; y como primer respondiente, cuando se presentan situaciones de emergencia.

Otro avance decisivo, es la supervisión de la aplicación correcta de la norma y el dictamen técnico de riesgos, incluyendo el dictamen de peligros de deslizamientos y deslaves.

Tan solo este año, hemos supervisado 573 instalaciones y dictaminado 874 proyectos, que son decisivos para prevenir y evitar la construcción de nuevos riesgos.

En el sexenio los inmuebles o actividades supervisadas llegan a 5 mil 781; y los dictámenes, a 4 mil 923

Otro cambio es, prácticamente en todo el Estado, la multiplicación de las unidades internas de protección civil, que son la base de la prevención y de la respuesta a emergencias en inmuebles o en eventos, donde se registre una elevada concentración de personas.

Hoy, existen y operan, 12 mil 370 Unidades Internas. Sólo este año, fueron creadas mil 572.

Un gran avance en el mismo sentido, son los Comités Locales de Ayuda Mutua. Se trata de organismos de seguridad interna y autoprotección, que agrupan a las principales empresas privadas y del sector público, en torno a la gestión del riesgo y la protección civil.

Al inicio de esta administración solo operaban dos Comités Locales, uno en Coatzacoalcos y otro, en Minatitlán.

Hoy, además, tienen un Comité propio: Cuitláhuac, Pánuco, y Veracruz; y existen dos más en el corredor industrial de Ixtaczoquitlán.

La política preventiva ha tenido como soporte los programas de capacitación.

Tan solo en 2016, se realizaron 579 eventos, con 33,355 personas capacitadas en los temas de protección civil y gestión del riesgo. En el sexenio, la cifra es del orden de las 236,208.

Además, este año hemos realizado 43 talleres de la Feria Infantil, en la que han participado 9 mil 313 niñas y niños.

El total de asistentes a la Feria Infantil en el sexenio es del orden 33, 159 niñas y niños, en 109 eventos.

Hemos entrenado en el diseño y manejo de la feria en Tlaxcala, Oaxaca y Ciudad de México.

Los simulacros son parte de la capacitación. Este año, en la Jornada Estatal de Simulacros, realizada entre agosto y septiembre, fue un total de 2 mil 32 eventos, con hipótesis de sismo, organizados en 2 mil 45 dependencias, instituciones y organismos y con 212 mil 966 personas participantes.

El modelo informativo de registro de estos ejercicios, diseñado por nuestro personal, nos fue solicitado por la Coordinación Nacional de Protección Civil para replicarlo a nivel nacional.

Una actividad fundamental, es el diseño del mapa curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su continuidad en Ingeniería, que será impartida en la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz con sede en el municipio de Cuitláhuac.

Fue realizada en colaboración con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.

Veracruz tiene diversos activos, que son soporte de nuestras fortalezas en materia de prevención y reducción de riesgos:

Uno de ellos, nuestro Sistema Integral de Atlas de Veracruz (SIAVER). Se trata de una plataforma digital de información y bases de datos, decisiva para construir índices de vulnerabilidad, trazar escenarios de riesgo y como apoyo a la toma de decisiones.

Otro, es la red estatal de monitoreo sísmico, reconocida como la más moderna del país. Aporta al servicio sismológico nacional información, en tiempo real, sobre la actividad sísmica y volcánica.

Está también el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas Golfo-Centro para la Cuenca del Río Papaloapan, integrado por la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y Protección Civil del estado.

Baste decir que, desde su creación, en mayo de 2011, no se han registrado inundaciones significativas en la zona.

Otro activo, es el Comité de Meteorología, integrado por especialistas de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, CONAGUA, la Universidad Veracruzana y nuestra Secretaría.

Su labor es clave para unificar criterios y dar coherencia a la información meteorológica que se emite a la población. Con ese fin, todos los viernes, sin excepción, desde agosto de 2012, ofrecen una conferencia de prensa.

Gracias a nuestros meteorólogos y climatólogos, se realiza el monitoreo meteorológico, que es vital para nuestros sistemas de alerta temprana.

De hecho, ellos y otros especialistas de la Secretaría, diseñaron y pusieron en operación la Alerta Gris, la Alerta Climática y la Especial para Prevención de Deslaves, que ya identifican los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y la propia población.

Las 24 horas de los 365 días del año, se capta y evalúa la actividad meteorológica; y se alerta, con oportunidad, sobre los fenómenos potencialmente peligrosos.

A diario se difunden en medios electrónicos, impresos y redes sociales, boletines meteorológicos, recomendaciones preventivas y campañas especializadas de orientación, por:

- Lluvias y frentes fríos,
- ciclones tropicales,
- tormentas eléctricas, heladas, nevadas y caída de granizo,
- incendios forestales,
- inundaciones, deslaves y ahogamientos,
- para evitar accidentes en concentraciones masivas,
- por el uso de fuegos artificiales; y ahora también,
- para protección de mascotas en situación de emergencia.

Tan sólo en 2016, se han emitido:

- 2, 627 boletines meteorológicos y climatológicos.
- 23 pliegos de recomendaciones, para evitar o reducir el riesgo de accidentes y desastres. Y,
- Han estado al aire, 18 campañas de orientación.

Nuestra información está presente también en Twitter, con 225 mil seguidores; y Facebook, con casi 49 mil seguidores, por mencionar las redes sociales más utilizadas.

Hoy contamos, además, con protocolos que indican paso a paso qué debe hacer, en casos de emergencia, cada integrante del Sistema Estatal de Protección Civil.

Nuestros técnicos han diseñado protocolos para la atención de emergencias de origen hidrometeorológico, sísmico, químico-tecnológico y socio-organizativo, que se aplican según la naturaleza y magnitud del riesgo.

Están diseñados para aplicarse en tres dimensiones, según la magnitud y naturaleza de la emergencia:

Una cuando, para atender una emergencia, basta con la sola actuación de las autoridades municipales;

Otra, cuando los Consejos Municipales ven rebasada su capacidad y requieren de la intervención de la Secretaría;

...y la tercera, que activa al Comité Estatal de Emergencias, para movilizar a todas las dependencias públicas u organismos privados o sociales, que sean necesarias, según sus respectivas especialidades y competencias.

Por último, tenemos en proceso dos herramientas estratégicas para la prevención y reducción de riesgos, que nuestros técnicos han diseñado: el Índice de Vulnerabilidad Municipal; y los Mapas Comunitarios de Riesgos.

El Índice, basado en la metodología del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y del que se han aplicado ya las pruebas piloto, permite identificar con precisión las vulnerabilidades socioeconómicas, físicas, institucionales y la percepción local del riesgo.

Los Mapas Comunitarios, impulsados con el apoyo del Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE), son representaciones gráficas de la percepción del riesgo y de los recursos para elevar la resiliencia local, que elaboran las propias comunidades.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

La mayor fortaleza de Veracruz, sin duda, radica en dos características fundamentales que distinguen al estado a nivel nacional:

Por un lado, está el carácter operativo y de genuina coordinación en la toma de decisiones y en las actividades y despliegues en campo, del que goza nuestro Sistema Estatal de Protección Civil.

Estamos hablando de 63 dependencias públicas federales; 19 dependencias estatales, 14 del sector social; y 151 organismos privados que comparten prioridades y cuentan con un programa común para la reducción del riesgo de desastres, que se renueva año con año, en función de los programas, atribuciones y recursos de cada una.

Este año, el programa del Sistema se integró con mil 681 acciones.

Un ejemplo de operación del Sistema, es la **Estrategia Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Ahogamientos**, con resultados positivos, validados por la Secretaría de Salud y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

Se trata de un ejercicio de colaboración de las áreas de protección civil y de los respectivos Consejos Locales de la

Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Incluso, estuvimos en Quintana Roo, para capacitar en el manejo de la Estrategia y la actualización de guardavidas.

Otro ejemplo, es la reubicación de familias expuestas o afectadas por el impacto de algún fenómeno natural o antropogénico:

Gracias a la coordinación de la SEDATU, INVIVIENDA, FONHAPO, Fundación BANAMEX, PROVIVAH y la Secretaría de Protección Civil, hemos podido dotar de vivienda segura a 169 familias, de 9 municipios, que debieron ser reubicadas de las zonas de riesgo.

La otra característica decisiva, es el equipo que ha logrado conformarse en la Secretaría de Protección Civil. De los 244 trabajadores de la Secretaría:

- 176, entre hombres y mujeres, son profesionistas, 10 con nivel de maestría y dos, con grado de Doctor.
- 22, han cursado estudios a nivel de Diplomado en Protección Civil, Gestión Integral del Riesgo o Emergencias
- 64, son instructores en protección civil, acreditados por el CENAPRED

- 12, especialistas para el Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde
- 3, son instructores en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), por la Oficina de Asistencia de Desastres de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en América Latina y el Caribe; y
- 20, evaluadores especialistas en EDAN, también acreditados por esa oficina de Estados Unidos
- 3, son instructores internacionales en Incendios Forestales, acreditados por la Comisión Nacional Forestal
- 13, técnicos en urgencias médicas
- 16, son bomberos, con niveles de primeros oficiales, comandantes y de instructor industrial, especialistas en incendios urbanos, industriales, manejo de materiales peligrosos y aeroportuarios
- 5, guardavidas certificados, y
- 4 más, son rescatistas especializados en alta montaña

Para dar una idea de su importancia, pensemos que tan solo para ser instructor, se requieren como mínimo 5 años de preparación.

- Destaco, que nuestro Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos, único en su clase a nivel nacional, es coordinado por un Doctor en Oceanografía y todo su personal tiene licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

Al respecto, permítanme compartirles tres gratas noticias:

Una: Nuestro Director General de Administración y Atención de Emergencias, Ricardo Maza Limón, participará como conferencista en el Taller sobre Evaluación de Necesidades y Mejores Prácticas en Gestión de la Seguridad y la Seguridad Química, a realizarse en Riga, Letonia, del 13 al 15 de diciembre próximo.

Viaja invitado por la Organización de la ONU para la Prohibición de las Armas Químicas, a propuesta del CISEN, como único representante de México, en reconocimiento a su trayectoria y experiencia excepcionales, iniciada desde 1992, cuando fundó la Unidad Estatal de Protección Civil que, con el tiempo, habría de transformarse en la actual Secretaría a mi cargo. Estamos muy orgullosos de esta merecida distinción al Ing. Maza Limón.

La otra noticia, es también digna de reconocimiento: Nuestro Secretario Técnico, Raymundo Jiménez Pulido, recibió la validación metodológica y conceptual de parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la integración del cuadro “Acciones realizadas en materia de Protección Civil”, para el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado.

Su contribución, sin duda, será de gran utilidad para Veracruz, pero también para los otros estados de la República.

Me da gusto compartir también que nuestro Director General de Capacitación, Víctor Cerón López, obtuvo los derechos por la Feria Infantil, reconocidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Derechos que él, generosamente, cedió en favor de la Secretaría.

Pocas entidades federativas o instituciones en el país, concentran tal experiencia técnica, profesional y de servicios, como tiene en su equipo de trabajo la Secretaría de Protección Civil de Veracruz.

Hemos procurado dar a nuestra plantilla de personal y a nuestros programas una perspectiva de género.

Toda la información de la Secretaría puede ser consultada en nuestra página oficial y cumple con las disposiciones en materia de transparencia.

Quisiera, para terminar, hacer una última reflexión, que es, a la vez, un exhorto a esta Soberanía:

Hace unos días, la Secretaría de Protección Civil emitió el primer pliego de recomendaciones en caso de manifestaciones, bloqueos u obstrucciones de servicios y vialidades.

Decidimos intervenir en este tema por razones ineludibles.

Las expresiones políticas que ponen en riesgo a población ajena a los conflictos, son cotidianas y no la excepción, al grado de que han ocurrido accidentes y la lamentable pérdida de vidas humanas.

Por eso, en mi calidad de Secretaria de Protección Civil, con todo respeto, exhorto a esta Legislatura a dar a este asunto la máxima prioridad:

Es urgente legislar, para reafirmar la certeza jurídica del ejercicio de la libertad de expresión; pero también, para evitar que se ponga en riesgo la vida, la integridad, la salud y el patrimonio de personas que se ven afectadas, a pesar de no ser parte en los conflictos.

Por lo pronto, para el Sistema Estatal de Protección Civil, ese es un objetivo que marca la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz.